

Forpus xanthops

VU (V⁹)

PERIQUITO DE CARA AMARILLA, PERICO PACHALORO

CR:

EN:

VU: D1; D2

NT:

Esta ave pequeña se halla presente en la tierra boscosa árida y en la maleza de la parte superior del valle del Marañón, en el centro-norte de Perú, donde ha disminuido seriamente en los últimos tiempos debido al comercio y al deterioro aparente de su hábitat.

DISTRIBUCIÓN *Forpus xanthops* (véase Comentarios 1) es endémica de la parte superior del valle del Marañón, en tres departamentos del sur de Amazonas y Cajamarca, hacia el sur hasta el límite oriental de La Libertad, en el centro-norte de Perú. Los registros (de norte a sur, con coordenadas de Stephens y Traylor 1983) provienen de: (*Cajamarca*) Bellavista, a 5°37'S 78°39'O (Dorst 1957a); ambas orillas del Marañón en algún sector ubicado entre el valle de Vacapampa (=Huacapampa) y Leimebamba (Baron 1897), v.g., en este departamento y en el siguiente; (*Amazonas*) Bagua, a 5°40'S 78°31'O (Dorst 1957a; véase Comentarios 2); Corral Quemado, donde la autopista Olmos-Marañón cruza el Marañón, a 5°44'S 78°40'O (Krabbe 1979); Balsas, sobre y al oeste de Cajamarca, a 6°50'S 78°01'O (Krabbe 1984); (*La Libertad*) Chagual, a 7°50'S 77°38'O (Bond 1955), también de julio y agosto de 1979 (cinco especímenes en LSUMZ); Soquián, a 7°51'S 77°41'O (Bond 1955); Viña (= Viñas), Huamachuco, a 7°57'S 77°38'O (Salvin 1895).

POBLACIÓN Toda la evidencia indica que la especie era bastante común dentro de su distribución restringida: su descubridor la consideró como “no rara” en la localidad tipo (Baron 1897), y posteriormente se informó que era “particularmente abundante y que se hallaba presente en grandes bandadas” (Dorst 1957b), común (O'Neill 1981, 1987, Parker *et al.* 1982) o común en por lo menos una parte de su distribución, así como que su población total era “casi con certeza estable” (Ridgely 1981a). No obstante, en años recientes ha sufrido una seria disminución y se ha convertido en notoriamente rara en los alrededores de los poblados y cerca de los caminos (Riveros Salcedo *et al.* 1991).

ECOLOGÍA *Forpus xanthops* es una ave de la zona tropical árida de la parte superior del valle del Marañón, donde habita en maleza desértica, bosque seco y matorral ribereño (Parker *et al.* 1982) o, de acuerdo con otra versión, en “desierto de cactus - *Prosopis*” (O'Neill 1987), a una elevación de 600 a 1.700 m (Ridgely 1981a). Baron (1897), notó que la especie volaba en bandadas, e informó que el hábitat de las localidades donde la encontró era de matorral y cactus. Dorst (1957b), quien también la observó en grandes bandadas, anotó que utilizaba las cimas de los árboles de bajo tamaño y los arbustos, que se hallaba presente, con regularidad, en áreas de cactus y que, en algunas ocasiones, se posaba en el suelo. En 1975, cerca a Balsas, se encontró a la especie en pequeñas bandadas de entre unos pocos y más de una docena de individuos, en terreno desértico con arbustos dispersos, pequeños árboles similares a *Acacia* y numerosos cactus columnares; una pequeña bandada se alimentaba de las semillas de un árbol de leguminosas, y otras fueron espantadas de la cima de un cactus en fruto; la especie fue registrada también en bosque abierto, sin hojas, donde predominaba una especie grande de *Ceiba*, y se la observó volando hacia y saliendo de sauces *Salix humboldtiana* y de otros árboles ubicados en la ribera (TAP). Las aves se alimentan de las semillas de los árboles de balsa, así como de cactus (Baron 1897). La única in-

formación relacionada con la reproducción parece provenir de aves en cautiverio, que han puesto nidadas de 3-6 huevos, cuyo período de incubación ha sido de 21 días, habiendo los polluelos emplumado en un período de 35 días y tomado dos semanas para independizarse; se sabe también que ha habido hasta tres nidadas al año (Robiller 1990; véase también Mitchell 1991).

AMENAZAS Dos factores (el comercio y la destrucción del hábitat) han contribuido a la disminución reciente de esta especie; de ellos, el comercio es el factor al que debe culpabilizarse más concretamente.

Comercio No existía, aparentemente, como influencia a fines de los años 70, habiendo Ridgely (1981a) desconocido la presencia de la especie en cautiverio, por lo menos fuera de Perú. O'Neill (1981) escribió de manera ambigua sobre la ausencia de persecución, refiriéndose, se presume, más a la captura que a que fuera cazada para fines de alimento o por considerársela una plaga. Sin embargo, mientras Mitchell (1991) la consideró escasa en el Reino Unido, Robiller (1990) reveló que, a fines de los años 80, la especie era relativamente común en cautiverio, y el conocimiento más antiguo que se tiene respecto del comercio del ave (fuera de Perú) data de 1975. En 1988 la investigación conducida por Riveros Salcedo *et al.* (1991) demostró que dentro de Perú se asignaba un gran valor al ave en el comercio de mascotas y que, a pesar de la protección legal que se le había conferido cuatro años antes, el comercio local continuaba; el hecho de que el ave fuera rara cerca de los caminos y de los poblados fue atribuido a su toma furtiva.

Destrucción del hábitat Cuando se descubrió a la especie, los cultivos ya procedían con rapidez en el valle del Marañón, a juzgar por los comentarios que aparecen en Baron (1897): la localidad tipo, Viña, se hallaba constituida por “una franja delgada de tierra cultivada, con plantaciones de coca y algunos árboles frutales”. Sin embargo, con excepción de un comentario de O'Neill (1981) respecto de que el daño que producían las cabras a la vegetación local podría representar un problema, no fue sino hasta 1988 cuando se identificó al deterioro progresivo del hábitat como tema de discusión (Riveros Salcedo *et al.* 1991).

MEDIDAS TOMADAS Se otorgó a la especie protección legal alrededor de 1984 (Riveros Salcedo *et al.* 1991), aunque con poco efecto (véase Amenazas). El estudio oportuno sobre la especie llevado a cabo en 1988 fue auspiciado por AFA (Riveros Salcedo *et al.* 1991).

MEDIDAS PROPUESTAS Se estima que el control del comercio y puesta en vigencia adecuada de la ley son esenciales para salvar a la especie (Riveros Salcedo *et al.* 1991). Sin embargo, estos aspectos podrían quizás ser conducidos, más adecuadamente, en combinación con una campaña educativa que destaque el endemismo biológico del valle del Marañón (véase sección equivalente bajo *Columba oenops*); más aún, parecería que continúa siendo importante llevar a cabo un estudio adicional de las necesidades ecológicas del ave a través de todo el año, unido al esfuerzo por adquirir una comprensión más clara respecto de las prácticas del uso de tierras que conduce el hombre en la región, a fin de determinar opciones de manejo apropiadas.

COMENTARIOS (1) La especie se halla relacionada cercanamente con *Forpus coelestis*, pero se la consideró distinta en cuanto a tamaño y a características (Salvin 1895); inclusive durante un período en el que se las juntó, se observó que constituía “una forma muy distinta que puede ser considerada como una especie separada por algunos ornitólogos” (Bond 1955). (2) Ridgely (1981a) consideró que la especie podía encontrarse al norte de Balsas aunque no creyó que existieran registros; de hecho, Dorst (1957a) ya lo había considerado acertado.